

MEMORIA DE LABORES | 2025

*Hacia los 60 años
creciendo junto a ti*

1968 - 2028

**56 Asamblea General
Ordinaria de Asociados**

08 de marzo de 2026

CHIQUMULJÁ es **MICOPE**

¡Tu mejor opción en servicios financieros!



ÍNDICE

03

**Órganos
de Dirección y Control**

04

**Mensaje del Presidente
del Consejo de Administración**

06

**Informe del Consejo
de Administración**

10

**Informe de la Comisión
de Vigilancia**

15

**Rol y Funciones Generales
del Fondo de Garantía MICOOPE**

16

**Información
Financiera**

18

**Ideas
Gobernantes**

19

**Informe de Seguros
Columna 2025**

21

**Dictamen de la
Comisión de Vigilancia**

22

**Programa de Formación
y Educación Cooperativista**

23

**Dictamen de
Auditoría Externa**

25

**Presupuesto de
Productos y Gastos 2026**

26

**Evolución de las Principales
Variables Financieras**

29

**Metas
2026**

30

**Perspectivas del Plan
Estratégico 2023 - 2026**

31

**Apertura de Agencias y
Agentes MICOOPE**

33

**Resumen
Fotográfico**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Lic. Arnulfo Isaac
Arévalo López



PhD. Julio César
Hernández Ortiz



Lic. Oscar Alfonso
Ramírez Miguel



Licda. María Eugenia
Sosa Solórzano



Mgtr. Fátima del Carmen
Cano Díaz

COMISIÓN DE VIGILANCIA



AT. César Augusto
Alas Orellana



Licda. Dámaris Jocabet
Gómez Díaz



Lic. Raúl de Jesús
Cisneros Pazos

MENSAJE DEL PRESIDENTE *del Consejo de Administración*

Familia cooperativista, que este año sea lleno de satisfacciones y nuestras actividades sean dirigidas por planes y aspiraciones encaminadas por el Espíritu de nuestro Creador.

Los órganos directivos de la Cooperativa hemos enfocado planes y presupuestos para alcanzar los resultados propuestos, siempre con las precauciones del caso para así mantener el equilibrio entre el costo de los servicios ofrecidos, el producto de las operaciones y los riesgos que son inherentes a toda actividad productiva y en este caso de intermediación financiera. De esta cuenta, se ha mantenido la racha de resultados positivos en cada ejercicio contable, se han minimizado algunos índices financieros y se han tomado las reservas para minimizar los riesgos operativos. Se han encaminado esfuerzos para fortalecer la plantilla de colaboradores y así mejorar el tiempo y la calidad de atención que usted recibe cuando visita una agencia de Chiquimuljá. Se ha aumentado el número de colaboradores, pero también se les han facilitado conocimientos sobre ética, cumplimiento, carpeta de productos y trabajo en equipo.

Podemos afirmar que Chiquimuljá ha desarrollado sus actividades sobre los ejes de gobernanza, transformación digital y gestión de la reputación. En cuanto a gobernanza, los cuadros directivos, el equipo gerencial y los mandos medios han tenido participación en diversos talleres, cursos y congresos a nivel nacional. Estas participaciones han dejado nuevos conocimientos sobre el devenir del sector cooperativo, aplicación de la ética como estilo de vida, la educación cooperativa e importancia de la gestión de riesgo y la innovación en los medios de atención. Estos temas apuntalan la vida del sector cooperativo a nivel general, garantizando la continuidad de la institución a través de las décadas. Se están haciendo esfuerzos para lograr una transformación digital efectiva y que esto nos permita responder a los cambios socioformativos que se evidencian en la actualidad; parte de estos esfuerzos se dirigen a fortalecer nuestros recursos tecnológicos, asegurar la continuidad de las operaciones y proveer una plataforma estable, redundante y que permita la implementación de aplicaciones que traigan mayor comodidad a operaciones en línea y a facilitar el acceso a nuevos asociados.



Los temas de gestión del riesgo, el cumplimiento a las normas de lavado de activos, la ética y la observancia de los valores de la cooperativa se ha convertido en un asunto relevante para los integrantes del gobierno cooperativo, dado que esto nos permite depurar a aquellos elementos que pudieran distorsionar la imagen de la institución y garantizar que Chiquimuljá goce de reputación como entidad solvente, estable y respetuosa del marco legal que norma la vida del sector cooperativo y en especial a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Muchos de los logros de Chiquimuljá y la fortaleza en su salud financiera es resultado del trabajo en equipo que se desarrolla de la mano con el corporativo MICOOPE liderado por FENACOAC, el acompañamiento cercano del Fondo de Garantía, el apoyo y cobertura de seguros Columna, los servicios en remodelaciones y valuaciones de Vunkab´al y la participación como entidad accionista de CREDYPIME. Especial mención al apoyo estrecho que hemos recibido en el año 2025 por parte de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CONFECOAC) en temas de gobernanza y educación cooperativa.

Estimados asociados, muchas gracias por la confianza que han manifestado en Chiquimuljá para depositar su futuro, asegurar sus bienes y amados, financiar sus proyectos y sueños manteniendo un registro de crédito limpio que permita mantener esa confianza mutua. Nuestro mejor esfuerzo se encamina para que en este devenir, todos ganemos y siempre nos sintamos “Orgullosos de pertenecer a Cooperativa Chiquimuljá, R. L.

Gracias por el tiempo que dedica a la lectura de los informes y a escribir sus amables consideraciones para que cada día seamos más grandes.

Atentamente,

Consejo de Administración.



Lic. Arnulfo Isaac Arévalo López

*Presidente del Consejo de Administración
Cooperativa Chiquimuljá, R.L. es MICOOPE*

Informe de Actividades del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

6

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 36, inciso e) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2025, el cual se desarrolla en el siguiente orden:

Productos, Servicios y Beneficios

- Instalación de agentes MICOOPE en los municipios de San Andrés, Santa Ana y San Francisco, Petén, contando ahora con 10 puntos de servicio los cuales se encuentran plenamente habilitados para su utilización por parte de los asociados.
- Apertura de las agencias en el municipio de San Jacinto, Chiquimula y Melchor de Mencos, Petén, ampliando nuestra cobertura geográfica con una red de 15 agencias.
- Se mantuvo la cobertura del seguro de ahorrantes y deudores hasta Q200,000.00.
- Lanzamiento de la cuenta de ahorro con sorteo PremiAhorro.
- Se implementaron nuevos horarios de atención a nuestros asociados en las agencias de los municipios de Jocotán, Chiquimula y del centro comercial Metroplaza, Flores, Petén.
- En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Tarjetas de Crédito Decreto 2-2024, se autorizó la línea de crédito para la atención de convenios de pago de tarjeta de crédito que sean solicitados por nuestros asociados.



Mercadeo

- Durante la conmemoración del 204 aniversario de la ciudad de Chiquimula, se ejecutaron diversas actividades orientadas a destacar la trayectoria histórica y la riqueza cultural de nuestra ciudad.
- Celebración del aniversario de las agencias de la cooperativa, festival de barriletes y festival navideño.
- Se desarrollaron diferentes promociones y sorteos en los cuales más de 4,000 asociados resultaron ganadores de diferentes premios.
- Participación en la celebración de las ferias patronales de los municipios de Chiquimula y Petén en donde la cooperativa tiene agencias.
- Se autorizó el presupuesto para la celebración del 57 aniversario de la cooperativa, el programa incluyó actividades socioculturales en donde se contó con la grata presencia de asociados e invitados especiales.
- Se entregaron reconocimientos a la excelencia académica de alumnos graduandos de establecimientos públicos y privados ubicados en los municipios de Chiquimula y Petén en donde tiene presencia la cooperativa.
- Se brindó cobertura a través del programa de Educación Cooperativa **Wachalal** en 25 establecimientos educativos, beneficiando a **2,432 estudiantes** en los departamentos de **Chiquimula y Petén**. Asimismo, mediante el programa educativo **FLORECE**, se trabajó con **69 mujeres** de los municipios de **Chiquimula y Camotán**.



Planificación Administrativa y Financiera

- Se conocieron, analizaron y aprobaron los siguientes planes: Empresarial, Operativo, de Mercadeo, de Auditoría Interna, del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, de Talento Humano, del Oficial de Cumplimiento.
- Autorización del presupuesto de ingresos y gastos 2026.

Gestión del Talento Humano

- Actualización de la estructura organizacional con vigencia a partir del 01/01/2026.
- Participación de Directivos y colaboradores en el Programa "Actualización y perfeccionamiento para toma de decisiones en casos de ética, organizado por el Fondo de Garantía MICOOPE y la Universidad del Istmo.

Control Interno

- En atención a la recomendación del Comité de Auditoría se contrató la firma Sapón Coyoy y Asociados, S.C. para realizar la revisión de los estados financieros de la cooperativa del ejercicio contable 2025.
- Fueron conocidos, discutidos y aprobados de forma mensual los estados financieros de la cooperativa, emitiendo las recomendaciones pertinentes.
- Trimestralmente se conoció el informe de la eficacia de los mecanismos de control interno ejecutados en la cooperativa, relacionados con el programa de cumplimiento, para la prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento al terrorismo.
- Fueron conocidos y discutidos los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Fondo de Garantía MICOOPE, Intendencia de Verificación Especial, y de la Unidad de Supervisión del Ministerio de Economía.

- Se revisaron y actualizaron las siguientes políticas y reglamentos:

- A.** Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia
- B.** Reglamento interno del Comité de Administración Integral de Riesgos
- C.** Reglamento de Gestión de Talento Humano
- D.** Política de conflicto de interés
- E.** Reglamento de Créditos
- F.** Reglamento del Comité de Ética
- G.** Código de Ética
- H.** Política de contratación de servicios de Auditoría Externa
- I.** Reglamento de compra de bienes y contratación de servicios
- J.** Política de permisos y vacaciones

Seguridad de la Información

- Se autorizó la compra e instalación del generador de energía eléctrica para la agencia, Melchor de Mencos, Petén, dicho equipo cuenta con la capacidad de suministrar la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de la agencia.
- Asistencia al Segundo Congreso de Ciberseguridad MICOOPE "Importancia de la Ciberseguridad como estrategia del negocio" celebrado en julio 2025.

Administración Integral de Riesgos y Procesos

- Participación de Directivos y colaboradores en el programa de introducción a los riesgos financieros, desarrollado por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Se conoció y analizó el informe "Diagnóstico de situación de riesgos en Chiquimuljá, R.L." realizado por el Instituto Latinoamericano de Riesgos, S.A.

- Aprobación del Plan de Implementación de la Norma Especifica de Administración Integral de Riesgos emitida por el Fondo de Garantía MICOPE.
- Autorización del presupuesto para continuar con los servicios profesionales de la firma consultora CO CONSULTING en el área de diseño e implementación del mapa de procesos.
- Conocimiento y análisis del informe de Valuación de los principales deudores de la cooperativa referido al 30/06/2025.
- Con el propósito de incrementar el nivel de eficiencia operativa, mejorar procesos y fortalecer el control se autorizó la adquisición de la herramienta Flokzu, la cual permitirá automatizar y optimizar nuestros diferentes procesos.

Prevención de Lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- En el mes de octubre 2025 se revisó y actualizó el Manual de Cumplimiento de la Cooperativa, el cual fue enviado posteriormente a la Intendencia de Verificación Especial.
- Se revisó y actualizó la matriz de riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, para implementar los controles que mitigen dicho riesgo.
- Participación del Consejo de Administración en las capacitaciones impartidas por la Oficial de Cumplimiento Titular y los Licenciados José Alfredo Chávez Monroy y Carlos Neftalí Álvarez López sobre los temas: “ Identificación de empresas fantasmas, Identificación de señales de alerta que se pueden detectar ante una empresa fantasma, Riesgos asociados a LD/FT con COWORKING, Importancia de la correcta aplicación de Debida Diligencia Ampliada para prevención de fraudes por empresas fantasmas y coworking, Principales conceptos para prevenir el LD/FT, Importancia de las tres líneas de defensa, Señales de alerta 2024/2025 y Prevención de Lavado de Dinero en concesión de préstamos”

Gobierno Cooperativo

- En seguimiento a la implementación de las buenas prácticas de Gobierno Cooperativo el Consejo de Administración tiene participación en los comités de, Auditoría, Cumplimiento, Ética, Seguridad de la Información, Gestión del Riesgo de Liquidez, Administración Integral de Riesgos, y Comisión Técnica de la Evaluación del Riesgo de Crédito.
- Conocimiento y Análisis del Reglamento de Medidas Definitivas elaborado por el Fondo de Garantía MICOPE.
- Conocimiento y discusión de la Resolución 26-2025-CD del INACOP, Reglamento de sanciones a las cooperativas.
- Renovación del licenciamiento del sistema de línea ética, que será de utilidad para darle cumplimiento a la Política de tratamiento a denuncias y quejas recibidas de colaboradores, directivos, asociados y no asociados de la cooperativa.
- Participación en el proyecto de implementación del modelo de Gobernanza y Liderazgo cooperativo, desarrollado por la Confederación Alemana de Cooperativas -DGRV- y CONFECOAC.



Integración Cooperativa

Participación del Consejo de Administración en los siguientes eventos:

- A** Juntas Regionales y Asambleas Generales, convocadas por FENACOAC, Fondo de Garantía, Columna Compañía de Seguros, S.A., CREDIPYME, FENAFORE y Vunkab al Inmobiliaria.
- B** IX Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, “Gestión crediticia basada en riesgos”, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE, desarrollada de forma virtual en septiembre 2025.
- C** VI Foro Futuro Cooperativo “Modelo que inspira, innovación que transforma” organizado por CONFECOAC realizado en octubre 2025.
- D** II Convención MICOOPE, “Sostenibilidad + Innovación Financiera = Integración” organizada por FENACOAC, Fondo de Garantía y Columna Compañía de Seguros, S.A. desarrollada en noviembre 2025.



Informe de Actividades de la COMISIÓN DE VIGILANCIA

10

La Comisión de Vigilancia en cumplimiento del Artículo 41. Inciso i) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2025 en el siguiente orden:

Fiscalización

- Con base en el Artículo 16 de la Normativa Prudencial aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sistema MICOOPE se aprobó el plan de trabajo de la Comisión de Vigilancia para el año 2025.
 - Verificación del cumplimiento de acuerdos de Asamblea General, Consejo de Administración, disposiciones, reglamentos y Estatutos de la Cooperativa.
 - Revisión y análisis mensual de los estados financieros y sus respectivas integraciones.
 - Análisis de los indicadores financieros PERLAS los cuales evalúan el desempeño financiero y administrativo de la Cooperativa, mostrando al 31 de diciembre 2025 resultados aceptables.
 - En cumplimiento de las instrucciones de la Inspección General de Cooperativas -INGECOP- se verificó la aplicación de la herramienta denominada Vigilancia y Alerta Temprana -VAT-, que tiene la finalidad de monitorear los principales indicadores financieros de las Cooperativas.
 - Verificación y autorización de procesos de baja de Activos Fijos.
 - Análisis del portafolio de productos y servicios contratados en la cooperativa, por sus directivos y colaboradores para confirmar la carencia de tratos preferenciales en los procesos respectivos.
 - Revisión y análisis mensual de la ejecución presupuestaria general y por agencia, conforme a la Política de asignación presupuestaria, emitiendo oportunamente las recomendaciones pertinentes.
- Lectura, análisis y seguimiento de los informes emitidos por la Unidad de Supervisión y Control del Viceministerio de desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía.
 - Análisis mensual de la rentabilidad por agencia de conformidad con los informes presentados por Gerencia Financiera Administrativa.
 - Verificación del cumplimiento de compromisos administrativos y financieros ante FENACOAC y el Fondo de Garantía MICOOPE de conformidad con los informes de Gerencia Financiera Administrativa.
 - Lectura y análisis del informe “Diagnóstico de situación de riesgos en Chiquimuljá, R.L.” realizado por el Instituto Latinoamericano de Riesgos, S.A.
 - Conocimiento y análisis del Plan de Implementación de la Norma Especifica de Administración Integral de Riesgos emitida por el Fondo de Garantía MICOOPE.
 - Análisis del informe de Valuación de los principales deudores de la cooperativa referido al 30/06/2025.



- Seguimiento a las recomendaciones de auditoría interna, auditoría externa, para verificar el cumplimiento y fortalecer los controles internos para protección del patrimonio de la Cooperativa.
- Lectura, análisis y seguimiento a los informes de Calificación de Riesgos, Cálculo de estimaciones de la cartera crediticia emitidos por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Seguimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2025.
- Lectura, análisis y seguimiento de normativas internas vigentes, proponiendo oportunamente al Consejo de Administración las modificaciones pertinentes.
- Atención a la encuesta de satisfacción de servicios de auditoría externa realizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Aprobación del alcance de los servicios de auditoría externa para el ejercicio contable 2025.
- Intervención en el análisis y selección de los servicios de Auditoría Externa para el año 2025.
- En observancia de las buenas prácticas de Gobierno Cooperativo la Comisión de Vigilancia tiene representación en los comités de, Auditoría, Cumplimiento, Ética, Seguridad de la Información, Gestión del Riesgo de Liquidez y Comisión Técnica de la Evaluación del Riesgo de Crédito.
- Conocimiento y análisis de la Resolución 26-2025-CD del INACOP, Reglamento de sanciones a las cooperativas.



- Seguimiento a la ejecución del plan de implementación de la Norma Específica de Gobierno Cooperativo.
- Lectura y Análisis del Reglamento de Medidas Definitivas elaborado por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Participación en el Programa “Actualización y perfeccionamiento para toma de decisiones en casos de ética, organizado por el Fondo de Garantía MICOOPE y la Universidad del Istmo.
- Participación en el proyecto de implementación del modelo de Gobernanza y Liderazgo cooperativo, desarrollado por la Confederación Alemana de Cooperativas -DGRV- y CONFECOAC.

Integración Cooperativa

- Participación de la Comisión de Vigilancia en los siguientes eventos:
 - A** Juntas Regionales y Asambleas Generales, convocadas por FENACOAC, Fondo de Garantía, Columna Compañía de Seguros, S.A., CREDIPYME, FENAFORE y Vunkab al Inmobiliaria.
 - B** IX Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, “Gestión crediticia basada en riesgos”, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE, desarrollada de forma virtual en septiembre 2025.
 - C** VI Foro Futuro Cooperativo “Modelo que inspira, innovación que transforma” organizado por CONFECOAC realizado en octubre 2025.
 - D** II Convención MICOOPE, “Sostenibilidad + Innovación Financiera = Integración” organizada por FENACOAC, Fondo de Garantía y Columna Compañía de Seguros, S.A. desarrollada en noviembre 2025.

Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- Conocimiento de los Informes Trimestrales de la Unidad de Cumplimiento, de acuerdo a la normativa vigente y lo requerido por la Intendencia de Verificación Especial.
- Análisis y seguimiento a los Informes del Auditor Interno, en materia de prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.
- Para fortalecer el alcance de la Comisión de Vigilancia en materia de prevención de LD/FT, se participó en las capacitaciones impartidas por la Oficial de Cumplimiento Titular y los Licenciados José Alfredo Chávez Monroy y Carlos Neftalí Álvarez López sobre los temas: " Identificación de empresas fantasmas, Identificación de señales de alerta que se pueden detectar ante una empresa fantasma, Riesgos asociados a LD/FT con COWORKING, Importancia de la correcta aplicación de Debida Diligencia Ampliada para prevención de fraudes por empresas fantasmas y coworking, Principales conceptos para prevenir el LD/FT, Importancia de las tres líneas de defensa, Señales de alerta 2024/2025 y Prevención de Lavado de Dinero en concesión de préstamos"





Supervisión



Respaldo



Protección

15 AÑOS

Supervisando y respaldando
a las Cooperativas y los ahorros de los Asociados.



PBX: 2438-3811



www.fondodegarantiamicoepe.com

Somos el lado humano
de los ahorros y préstamos en Guatemala



Tasa de interés
competitiva en
préstamos



Altas tasas
de interés
en ahorros



Manejo
de cuenta
sin costo adicional



Tarjeta de crédito
sin costo
de membresía



Ahorros
protegidos por el
Fondo de Garantía



Beneficio de
servicio
funerario

Rol y Funciones Generales del FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

15



Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-116-2026

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.
Presente

Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811

23 Calle 14-58, zona 4 de Mixco, Condado Naranjo edificio Crece nivel 7, oficina 707, Ciudad de Guatemala.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá R.L
BALANCE GENERAL, Referido al 31 de Diciembre de 2025
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO		31/12/25
Disponibilidades		138,924,220.40
Inversiones		44,333,620.79
Carteta de créditos	658,197,088.98	
Productos Financieros por Cobrar	5,460,739.61	
(-) Estimaciones por valuación	-4,588,029.93	659,069,798.66
Cuentas por cobrar	4,961,659.98	
(-) Estimaciones por valuación	-4,511,207.06	450,452.92
Bienes realizables	3,588,397.04	
(-) Estimaciones por valuación	-968,335.20	2,620,061.84
Inversiones permanentes		1,734,582.22
Inmuebles y Muebles	20,420,827.43	
(-) Depreciaciones acumuladas	-10,679,999.68	9,740,827.75
Cargos diferidos		2,517,748.12
Transitorias deudoras		215,618.98
TOTAL DE ACTIVO		859,606,931.68
PASIVO OTRAS CUENTAS ACRREDORAS Y CAPITAL		31/12/25
Obligaciones depositarias		712,732,563.11
Gastos Financieros por pagar		2,431,881.28
Créditos obtenidos		30,133,333.38
Cuentas por pagar		1,526,735.56
Provisiones laborales		6,761,961.82
Otras cuentas acreedoras		2,659,364.19
Suma del pasivo		756,245,839.34
Capital social		37,443,154.94
Capital institucional		57,334,557.31
Otras Reservas		314,448.89
Suma del capital		95,092,161.14
Resultado del ejercicio		8,268,931.20
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL		859,606,931.68


 Lic. Eduardo Abelino Cerín Picén
 Gerente General


 Licda. Sara Paola Méndez Franco
 Contadora General

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá R.L

ESTADO DE RESULTADOS

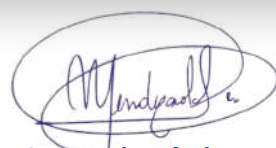
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO	31/12/25
Productos financieros	91,933,457.77
Productos por servicios	901,225.60
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	148,722.71
Productos por inversiones en acciones / capital social	581,003.53
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	93,564,409.61
Gastos financieros	38,694,199.42
Gastos por servicios	629,566.45
Variaciones y perdidas cambiarias en moneda extranjera	155,933.39
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	39,479,699.26
MARGEN BRUTO	54,084,710.35
(-) Estimaciones sobre cuentas incobrables y de dudosa recuperación	7,102,225.01
(-) Gastos de administración	40,859,819.66
(=) UTILIDAD EN OPERACIÓN	6,122,665.68
(+) Productos extraordinarios	2,125,190.52
(-) Gastos extraordinarios	102,269.25
(+) Resultados de ejercicios anteriores	123,344.25
TOTAL OTROS INGRESOS / GASTOS	2,146,265.52
Impuesto sobre la renta	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,268,931.20



Lic. Eduardo Abelino Cerín Picén
Gerente General



Licda. Sara Paola Méndez Franco
Contadora General

VISIÓN

Ser la Cooperativa de ahorro y crédito que promueva el desarrollo de sus asociados, *familias y comunidades.*

MISIÓN

Facilitar productos y servicios de ahorro y crédito competitivos que impulsen el desarrollo de sus asociados.

VALORES



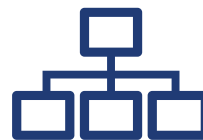
Cooperación

Equidad
Responsabilidad Social
Solidaridad



Integridad

Honestidad
Congruencia
Transparencia



Enfoque en el Asociado

Compromiso
Servicio
Lealtad
Excelencia



Responsabilidad

Conciencia Cooperativa
Rendición de Cuentas
Mayordomía



Informe de SEGUROS COLUMNA 2025

19

INFORME DE SEGUROS 2025
COOPERATIVA CHIQUIMULJÁ, R.L.



No. De Seguros	Seguros de Vida Pagados	Monto Pagado
290	Ahorrantes	Q3,434,159
26	Deudores	Q881,583
2	Edad de Oro	Q16,000
3	Intervenciones Quirúrgicas y Hosp Anual	Q17,883
2	Seguro de Cáncer	Q25,000
26	Vida Especial	Q215,834
354	Vida Saludable	Q55,829
703	Sub-Total	Q4,646,288

No. De Seguros	Seguros de Daños Pagados	Monto Pagado
20	Riesgos diversos	Q22,398
19	Vehículos Automotres	Q263,528
39	Sub-Total	Q285,926

742	Total reclamos pagados	Q4,932,214
------------	-------------------------------	-------------------

No. De Seguros	Planes de Seguros	Monto Pagado
56	Accidentes personales	Q502,965
111	AP edad de oro	Q1,655,000
3,829	Colectivo de vida especial	Q73,951,666
1,014	Colectivo de vida saludable	Q16,290,000
64	Plan indemnizatorio de gastos médicos	Q14,466,028
147	Plan temporal anual renovable vida individual	Q37,080,500
163	Plan temporal anual renovable vida seguro de grupo	Q24,495,000
15	Riesgos técnicos	Q4,745,000
60,371	Seguro de ahorrantes	Q477,465,376
57	Seguro de cáncer	Q1,550,000
2,183	Seguro de Crédito	Q18,901,364
10,106	Seguro de deudores	Q584,302,986
8	Seguro de dinero y/o valores	Q850,000
13	Seguro de incendio todo riesgo de daño material	Q14,745,000
1	Seguro de responsabilidad civil	Q2,000,000
1	Seguro de transporte terrestre	Q50,000
8	Seguro mancomunado de vida	Q2,175,000
6	Seguro obligatorio de la ley de tránsito	Q31,858,419
109	Vehículos automotres	Q100,828,527
78,262	Total	Q1,407,912,831

Protegemos cada paso
de tu historia



Tienen para ti

MI BENEFICIO

70

MÁS



Requisitos.

- Ser Asociado durante un período mínimo de 5 años consecutivos.
- Ser mayor de 70 años.

Un reconocimiento de vida.



Apoyo económico en caso de una enfermedad grave.



www.seguroscolumna.com



Seguros Columna



@seguroscolumna

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

El Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., establece que la Comisión de Vigilancia es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Entre las atribuciones de la Comisión, establecidas en el Artículo 41 literal c) determina: "Emitir dictamen sobre los estados financieros que presente el Consejo de Administración a la Asamblea General". Por lo que, de conformidad con las actividades de control y fiscalización y la opinión emitida por la firma de auditoría externa Sapón Coyoy y Asociados, S.C. por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, esta Comisión: **DICTAMINA QUE:** Los estados financieros presentados por el Consejo de Administración a la Honorable Asamblea General de Asociados, muestran razonablemente la situación financiera por el período terminado al 31 de diciembre de 2025 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.

Comisión de Vigilancia

A.T. Cesar Augusto Alias Orellana
Presidente

Licda. Damaris Jocabet Gómez Díaz
Secretaria

Lic. Raúl de Jesús Cisneros Pazos
Vocal

CHIQUMULJÁ es M
¡tu mejor opción en servicios financieros!
COMISIÓN DE VIGILANCIA

CHIQUMULJÁ es M
¡tu mejor opción en servicios financieros!

☎ (502) 4787-9725

☎ PBX: 7961-8080

✉ misugerencia@chiquimulja.com

📍 Cooperativa Chiquimulja

Programa de Formación y EDUCACIÓN COOPERATIVISTA

22

Se brindó cobertura a través del programa de Educación Cooperativa Wachalal en establecimientos educativos, beneficiando a 2,432 estudiantes en los departamentos de Chiquimula y Petén. Asimismo, mediante el programa educativo FLORECE, se trabajó con 69 mujeres de los municipios de Chiquimula y Camotán.

WACHALAL
Benefició a

2,432
Estudiantes

**PROGRAMA
FLORECE**
Benefició a

69 Mujeres



Escuelas Beneficiadas

- COLEGIO CENTRO CULTURAL CAMPO REAL
- COLEGIO PARROQUIAL PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACION
- COLEGIO CRISTIANO EL-HASHAMAYIM
- COLEGIO EVANGÉLICO MIXTO "AMIGOS"
- ESCUELA CASERIO CETINO
- EORM CASERIO HERENCIA MAYA
- EORM BARRIO SAN RAFAEL
- COLEGIO PRIVADO MIXTO 'SAGRADA FAMILIA'
- EOUM DE APLICACION ANEXA A INVO
- EOUN NO. 2 FLORENCIO MENDEZ
- INEBE DR. DAVID GUERRA GUZMÁN
- E.O.R.M. ALDEA INGENIO GUARAQUICHE
- E.O.U.V. MIGUEL VASQUEZ
- E.O.R.M. CASERIO TIERRA BLANCA ALDEA LOS VADOS
- E.O.R.M. ALDEA PAJCÓ
- EORM PROFESORA MARIA OCTAVILA
- GUTIERREZ DE ESPAÑA
- EOUM COPROMECHI
- E.O.U.M. VICTOR MANUEL MONZÓN. JV.
- INEB ADSC. AL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS DE ORIENTE
- EOUM MACARIO RIVAS SOTOMAYOR
- EOUM VICENTE CARRANZA LEMUS
- EOUV NO. 1 ABRAHAM A. CEREZO
- EOUN NO. 3 TRANSITO FLORES MORALES



Dictamen

AUDITORIA EXTERNA

23

MM&SC

18 calle 24-89 Zona 10, Edificio Empresarial
Zona Pradera, Torre II Oficina 1108
Teléfono: (502) 2312-0888

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asamblea General de Asociados
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUIMULÁ, R.L.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUIMULÁ, R.L.** ("La Cooperativa"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUIMULÁ, R.L.** al 31 de diciembre de 2023 y 2024, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios versión 2.0, autorizado por la Inspección General de Cooperativas INGECON, según se describe en la nota 2 a) a los estados financieros.

Base para la Opinión
Efectuamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros" del informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros
La dirección de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito y para Cooperativas de Ahorro y Crédito con Actividades Integrales y de Servicios Varios versión 2.0, autorizado por la Inspección General de Cooperativas INGECON, el cual representa una base comprensible de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del control interno necesario que permitan la preparación de estados financieros libres de distorsiones de importancia relativa, ocasionados por fraude o error.

(Continuación)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulá, R.L.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y utilizando el principio de entidad en funcionamiento, a menos que la dirección tenga intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien que no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades de los Auditores en Relación a la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección del principio contable de entidad en funcionamiento, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento.

(Continuación)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimulá, R.L.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad para tratar, entre otros asuntos el alcance planificado y la programación de fechas para la ejecución de la auditoría; así como cualquier asunto importante que en caso de existir y ser detectado durante la auditoría, podría incluir entre otros, deficiencias significativas de control interno.

SAPON COYOY & ASOCIADOS, S.C.


Lic. M. Eusebio Sapon Ulin
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 306

LIC. MOHES MARDONQUEO SAPON ULIN
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 306

Guatemala, 02 de febrero de 2025

Opinión sobre el cumplimiento de las leyes CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

24



18 calle 24-89 Zona 10, Edificio Empresarial Zona Pradera
Torre II, oficina 1108, Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2312-0505

Señores

Asamblea General de Asociados

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL
CHIQUMULJA, R. L.**

Hemos auditado, los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUMULJA, R. L.** ("la Cooperativa"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y hemos emitido el dictamen sobre los mismos, con fechas 02 de febrero de 2026 y 12 de febrero de 2025 respectivamente, en el que se dictaminó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

Adicionalmente hemos llevado a cabo otros procedimientos de verificación, con el único propósito de emitir un informe sobre la verificación de la implementación de programas, normas y procedimientos adecuados por parte de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUMULJA, R. L.** que le permitan cumplir con la normativa establecida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República, su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 443-2013 y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto 58-2005 y su respectivo reglamento Acuerdo Gubernativo No. 86-2006. También consideramos el Anexo del oficio de la Intendencia de Verificación Especial 1818-2012 que contiene el Instructivo para el Cumplimiento de Obligaciones Relacionadas con la Normativa Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Los procedimientos aplicados se basan en los programas, normas y procedimientos establecidos por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUMULJA, R. L.**, al y por los años terminados el 31 diciembre de 2025 y 2024 respectivamente y se aplicaron a la documentación y registros proporcionados por la Administración de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUMULJA, R. L.**, hasta esas fechas.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno incluyendo los programas, normas y procedimientos para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno a periodos contables posteriores al evaluado está sujeta al riesgo que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

(Continúa)

1

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.

Con base a los procedimientos de verificación aplicados a la documentación e información revisada, nada importante llamó nuestra atención, en nuestra opinión la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL CHIQUMULJA, R. L.**, ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento, a través de la implementación de adecuados programas, normas y procedimientos.

Este informe está destinado únicamente para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.

SAPON COYOY & ASOCIADOS, S.C.

Lic. Moisés M. Sapon Ulin
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 506

LIC. MOISÉS MARDOQUEO SAPON ULIN
Contador Público y Auditor
COLEGIADO No. 506

Guatemala, 02 de febrero de 2026.

Presupuesto de **PRODUCTOS Y GASTOS 2026**

25

REGLÓN

QUETZALES

**Productos
Financieros**

Q115,467,853.00



REGLÓN

QUETZALES

**Costo
Financiero**

Q49,256,908.00



REGLÓN

QUETZALES

**Productos
por Servicios**

Q1,000,000.00



REGLÓN

QUETZALES

**Gastos
Administrativos**

Q47,779,280.00



REGLÓN

QUETZALES

**Otros
Productos**

Q4,000,000.00



REGLÓN

QUETZALES

**Provisiones para
Activos en Riesgo**

Q5,431,665.00



REGLÓN

QUETZALES

**Total
Productos**

Q120,467,853.00



REGLÓN

QUETZALES

**Total
Gastos**

Q102,467,853.00



REGLÓN

QUETZALES

**Excedente
Proyectado**

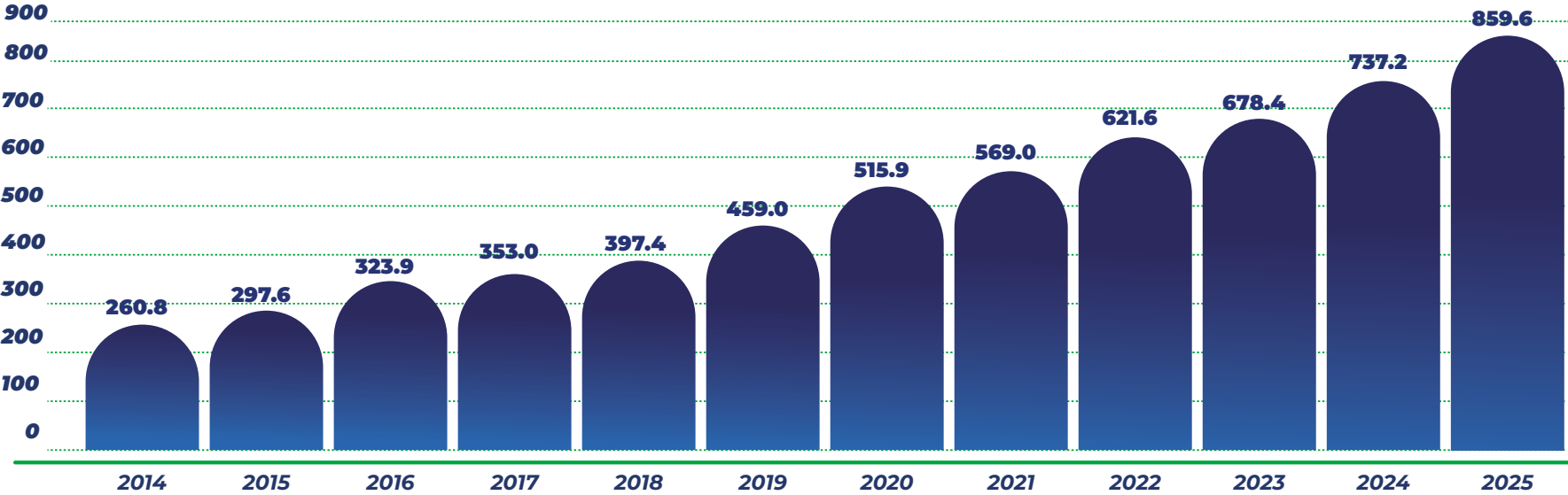
Q18,000,000.00

Evolución de las Principales

VARIABLES FINANCIERAS

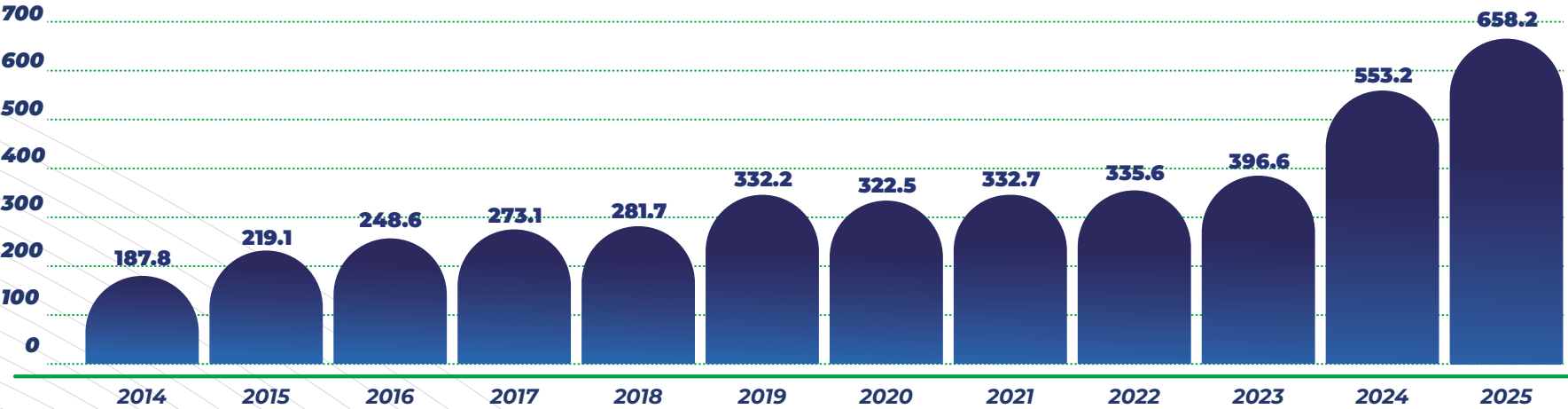
MILLONES DE
QUETZALES

ACTIVOS



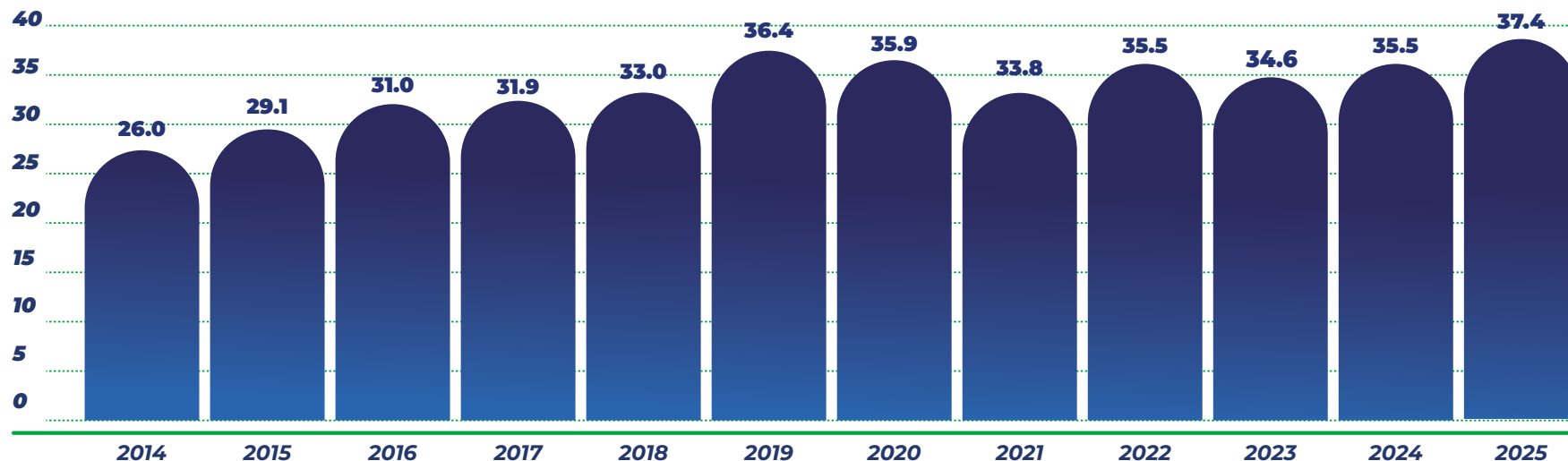
MILLONES DE
QUETZALES

PRÉSTAMOS



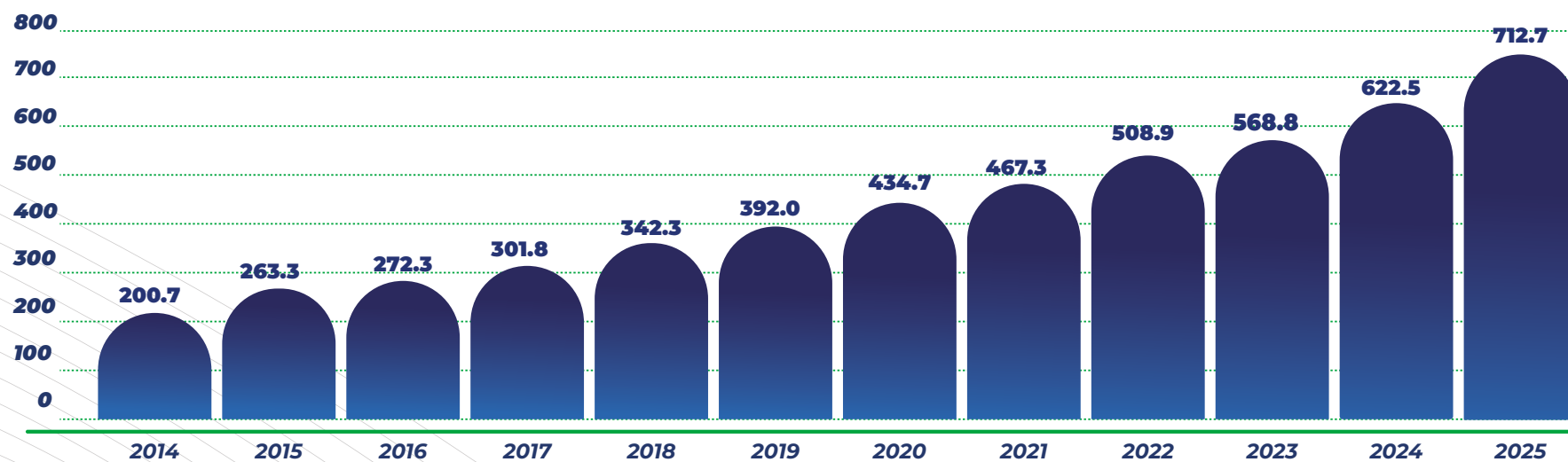
APORTACIONES

MILLONES DE
QUETZALES

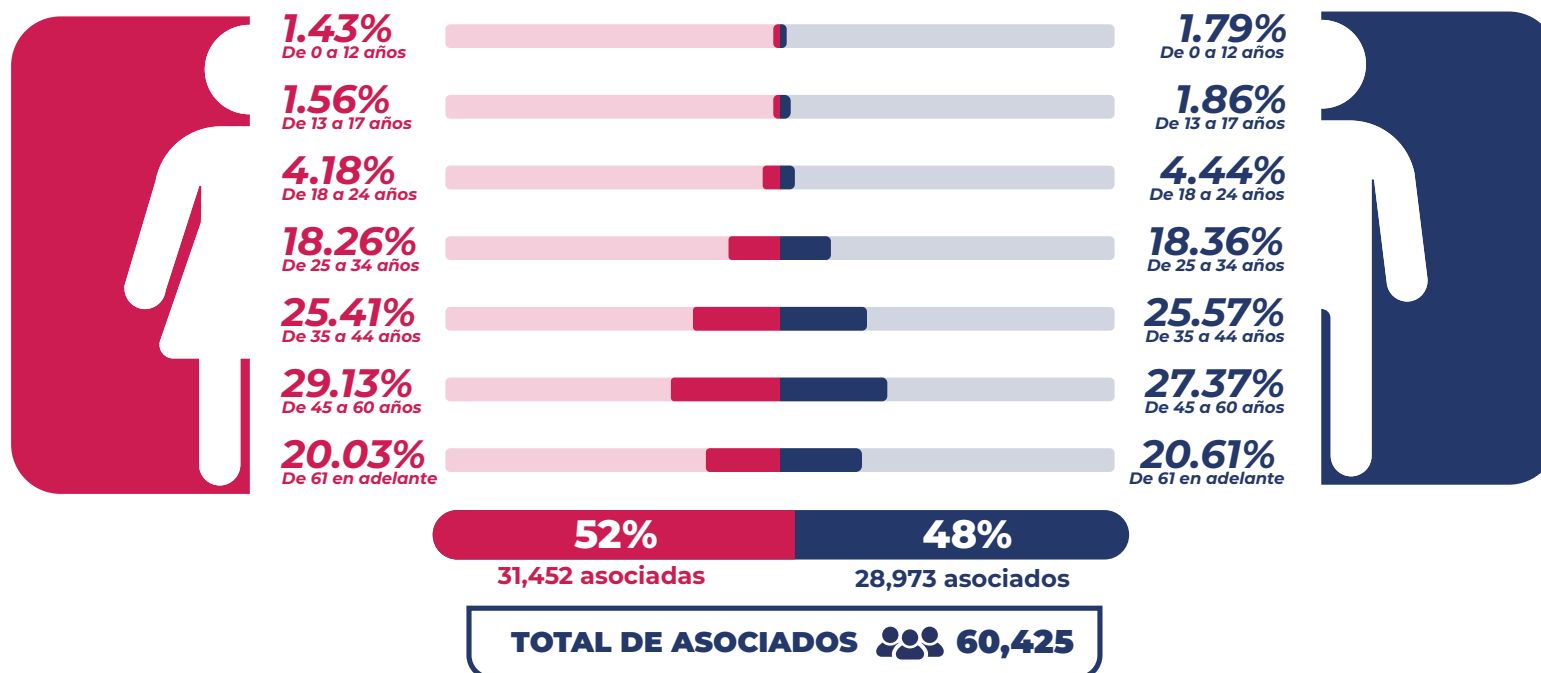


AHORROS

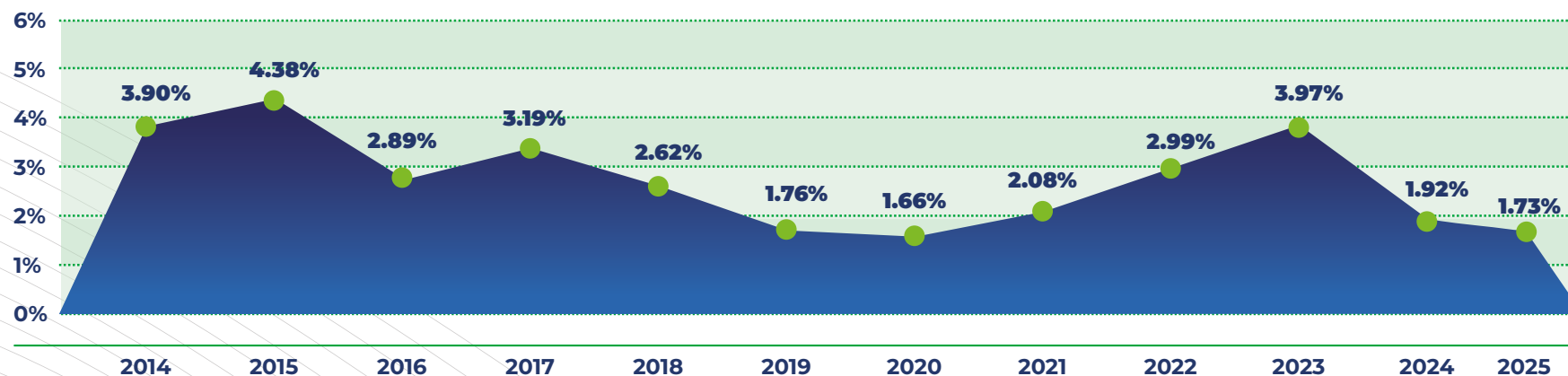
MILLONES DE
QUETZALES



DISTRIBUCIÓN DE ASOCIADOS



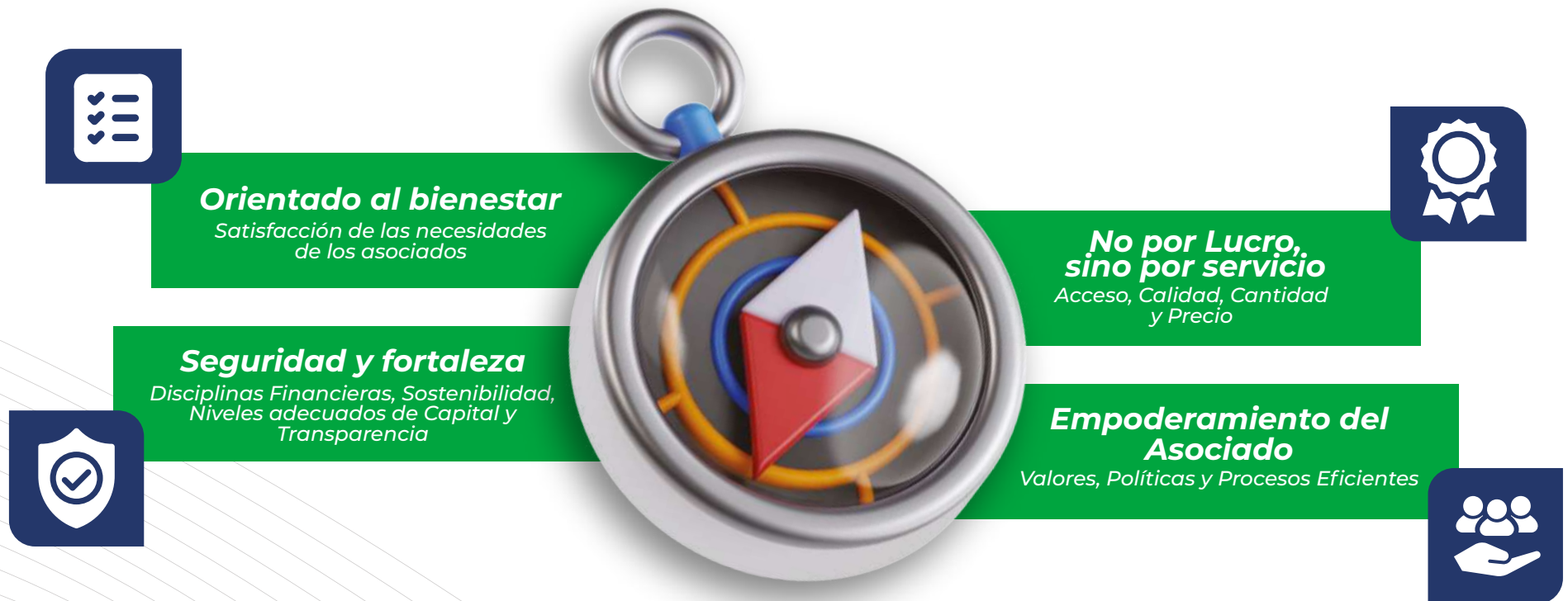
Morosidad







Brújula Cooperativa



Agentes MICOOPE Y APERTURA DE AGENCIAS

31

Apertura de Agencia
MELCHOR DE MENCOS



Apertura de Agencia
SAN JACINTO



Apertura de Agente MICOOPE
FARMACIA EL CENTRO



Apertura Agente MICOOPE
LIBRERÍA MERAKI



Apertura de Agente MICOOPE
EL AGRÓNOMO SAN ANDRÉS



Reapertura de Agencia
EL MOLINO



Ganadores de la CUENTA PREMIAHORRO



Chiquimultecos **DESTACADOS**



**FRAY MILTON
JORDÁN CHIGUA**



**MARYORI
CIENFUEGOS LÓPEZ**



**JONATAN
PINTO CASTAÑEDA**



**LUIS
AGUIRRE REBACH**



**LUIS
GUZMÁN**



**ARODDY
ESPINALES**



**KIMBERLY
GALICIA FRANCO**



**FITO
CERNA DURÁN**



**IRIS
ROSALES DE MOSCOSO**



**LUZ MARÍA
BERGANZA**



**ETHYÁN
HERNÁNDEZ CHACÓN**



Celebración 57 Aniversario
Cooperativa Chiquimuljá



Concurso de
LECTO-ESCRITURA



Carroza del Desfile de
CHIKUIMULA



Desfile de Aniversario de
CHIKUIMULA



Concurso de
Barriletes



Festival
CULTURAL



Desfile
ESQUIPULAS



Desfile
SAN BENITO



Festival
NAVIDEÑO



Reconocimiento de
CHIKIMULTECOS DESTACADOS



Elección
GERENTE INFANTIL



Ganador de Sorteo
CUENTA PREMIAHORRO



Lanzamiento
CUENTA PREMIAHORRO



Galardón a la Excelencia
ACADEMIA SAN BENITO



Ganador de Sorteo
CUENTA PREMIAHORRO



Relanzamiento
AHORRO PROGRAMADO

CHIQUIMULJÁ *es* 
¡Tu mejor opción en servicios financieros!

56 Asamblea
General
Ordinaria
2026